

**PCR otorga la calificación de “BA” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos IOL II – Emisiones 1 y 2
A los Bonos IOL III – Emisión 1
y la calificación de “B1-” con perspectiva ‘Estable’
Al Programa de Emisiones “PAGARÉS BURSÁTILES IOL I”**

La Paz, Bolivia (diciembre 9, 2024): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 128/2024 de 9 de diciembre de 2024, decidió mantener la Calificación de B_A (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos IOL II – Emisión 1, a los Bonos IOL II – Emisión 2 y a los Bonos IOL III – Emisión 1, y mantener la Calificación de B_{1-} (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones “PAGARÉS BURSÁTILES IOL I”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa tiene una importante posición en la industria oleaginosa por las buenas relaciones con clientes, proveedores y financiadores. Agrega valor a sus actividades, la producción y venta de aceite refinado. A septiembre de 2024 (12 meses), la caída de los precios de commodities y menores volúmenes exportados, contraen los ingresos, no obstante, la diferencia de cambio por exportaciones y disminución de costos y gastos operativos influyen en la expansión de la rentabilidad y del EBITDA. La cobertura del servicio de la deuda se respalda en el activo corriente y la liquidez presenta relevancia por menores obligaciones financieras de corto plazo. El indicador de endeudamiento total disminuye por el aporte de los resultados al patrimonio.

Industrias Oleaginosas S.A., fue constituida en la gestión 1969 en el departamento de Santa Cruz. A la fecha, su principal giro del negocio es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa. Cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D'Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol), la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las Harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral). La empresa realizó inversiones para la modernización de la Planta Santa Rosa con el fin de optimizar costos y lograr mejores niveles de producción, para ampliar y mejorar los procesos de recepción del grano.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Verónica C. Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.